



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO DE JUÁREZ  
2021-2024



**COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y  
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

Este Aviso de Privacidad tiene como propósito ofrecer una visión clara de cómo usamos los datos personales que el titular de datos personales (en adelante “Contribuyente”) nos proporciona, nuestro compromiso por protegerlos, las opciones que tiene para verificar sus datos personales y proteger su privacidad. Asimismo, especifica qué tipo de datos personales recopilamos sobre usted cuando visita nuestro sitio web. La manera en que utilizamos sus datos personales y los terceros con los que la compartiremos. Utilizamos los datos personales que comparte con nosotros, para hacer que nuestras funciones y servicios sean cada vez mejores.

En cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su Reglamento (en lo sucesivo, la “Ley General de Protección de Datos Personales”), así como de conformidad con los Lineamientos del Aviso de Privacidad publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se informa lo siguiente:

## **I. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE:**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero; con domicilio en Av. Cuauhtémoc S/N, Interior Parque Papagayo, Fracc. Hornos Insurgentes, C.P. 39350; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con fundamento en los artículos 28 de esta Ley, y artículos; 16, 18, 23, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36 y 37 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable, por lo que emite el: AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRIGIDO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ALGÚN TRÁMITE DE:

PERMISO PROVISIONAL PARA REALIZAR MANIOBRA DE CARGA Y DESCARGA, PERMISO PARA CIRCULAR EN ZONAS Y HORARIOS RESTRINGIDOS. El Departamento de Permisos de Circulación, adscrito a la Dirección de Trámites y Requerimientos Ciudadanos dependiente de la Coordinación General de Movilidad y Transporte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO DE JUÁREZ  
2021-2024



**COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y  
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

de Juárez, Guerrero con domicilio en Calle Cerrada de Caminos y Sonora, Colonia Progreso, Código Postal 39350, Acapulco, Gro., Teléfono: 7445786875 correo [tramitesylicencias@acapulco.gob.mx](mailto:tramitesylicencias@acapulco.gob.mx), y página para trámites <https://tramites.acapulco.gob.mx>: en los términos del artículo 29 fracción XLV, XLVI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, Artículo 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Acapulco de Juárez, es el responsable de recibir y verificar el cumplimiento de los requisitos de permiso provisional para realizar maniobra de carga y descarga, permiso para circular en zonas y horarios restringidos, por lo cual, es el encargado del tratamiento de los datos personales que los contribuyentes proporcionen al momento de presentar algún trámite, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO. Identificativos:

**Tarjeta de circulación vigente.**

**Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Licencia de Conducir vigente, Cartilla Militar liberada).**

**Constancia de Situación Fiscal (Opcional) con la finalidad de dar de alta en el sistema del ayuntamiento y extender su correspondiente factura.**

**Vehículos que transporten materiales o residuos peligrosos deberá presentar póliza de seguro vigente.**

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades y obligaciones que son necesarias para el servicio que solicita:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO DE JUÁREZ  
2021-2024



**COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y  
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

- a) Para trámites de permisos provisionales para realizar maniobras de carga y descarga, permisos para circular en zonas y horarios restringidos que se realizan ante la Coordinación General de Movilidad Y Transporte por medio del formato físico o digital.
- b) Aviso de modificación al padrón de contribuyentes de permisos provisionales para realizar maniobras de carga y descarga, permisos para circular en zonas y horarios restringidos.
- c) Cobro y expedición de permiso provisional para realizar maniobra de carga y descarga, permiso para circular en zonas y horarios restringidos
- d) Para localización en el Sistema de Ingreso Municipal (SIM) para imprimir sus órdenes de pago.
- e) Para localización en el Sistema (SIM) para rendir informe a las diversas dependencias que lo requieran (Tribunales, Juzgados, Ministerio Público, SHCP, IMSS, Junta de Conciliación y Arbitraje).
- f) Para enviarle notificaciones de una cita agendada para el trámite de permiso provisional para realizar maniobra de carga y descarga, permiso para circular en zonas y horarios restringidos.
- g) Integrar y mantener actualizado el Padrón Municipal de Contribuyentes.

Los contribuyentes que acudan a solicitar un trámite de: permiso provisional para realizar maniobra de carga y descarga, permiso para circular en zonas y horarios restringidos; cumplirán con la obligación legal de entregar los requisitos íntegramente, proporcionando los datos referidos de manera física o digital ante el departamento de permisos de circulación, quien, en el ejercicio de sus atribuciones registrará ante el Padrón de Contribuyentes la información requerida para llevar un control, seguimiento de los contribuyentes y los tipos de permisos provisionales para realizar maniobras de carga y descarga, permisos para circular en zonas y horarios restringidos que se expiden.

Sus datos proporcionados serán utilizados en el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 y 84 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Acapulco de Juárez en vigor y para efectos de empadronamiento y expedición del número de registro correspondiente y/o control.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO DE JUÁREZ  
2021-2024



**COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y  
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

**TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, conforme las excepciones previstas en el artículo 93, de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y el artículo 22 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS “ARCO” (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN).**

Podrán tramitarse ante la Dirección de Políticas Públicas y Transparencia del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, con domicilio en Calle el Morro, Número 188, Planta Baja, Esquina con Calle Bella Vista, Fraccionamiento el Farallón, C.P. 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero. Teléfono (744) 4861669, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o bien en el correo electrónico [politicaspUBLICAS.cgtma@gmail.com](mailto:politicaspUBLICAS.cgtma@gmail.com). Su solicitud debe contener: • El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.** Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica: <https://www.acapulco.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>

**CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.** Para efectos de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, en particular en sus Artículos 17, 37 y 40. El Titular manifiesta que el presente Aviso de Privacidad le ha sido dado a conocer por el responsable, haber leído, entendido y acordado los términos expuestos en este Aviso de Privacidad, por lo que otorga su consentimiento respecto del tratamiento de sus Datos Personales para efectos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás legislación aplicable.

---

Nombre y firma